



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 03 DE FEBRERO DE 2023, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA
MICROSOFT TEAMS**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, con la concurrencia del Ing. José Miguel Yúnez Parra, prefecto provincial del Guayas subrogante, para presidir la presente sesión extraordinaria, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE:** "Buenos días, señores consejeros, señor secretario, proceda a constatar el quórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión extraordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señor prefecto subrogante, procedo a constatar el quórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Alvarado Aroca Edson, ausente; Apolo Suquilanda Lilia, presente; Asán Wonsang José, ausente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cajamarca Torres Luis, presente; Castro España Néstor, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Cruz Rodríguez José, presente; Diaz Martínez Juan Carlos, presente; Espinoza Alcívar Pedro, presente; Gómez Intriago Carlos, presente; López Burgos Bayron, presente; Martillo Pino David, ausente; Miclos Carrera Jorge, presente; Molina Ortiz Juan José, presente; Murillo Mayor Ángel, ausente; Narváez Mendieta Dalton, ausente; Nicolalde Cordero Luzmila, presente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; Ortega Contreras Beatriz, presente; Palma Varas Jessica, presente; Rodríguez Palma Pablo, presente; Ronquillo Chávez Cira, ausente; Rosales Merino María, ausente; Sánchez Rivas Soraya, ausente; Tarcila Jácome Emma, ausente; Vera Loor Ligia, presente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zambrano Hugo, presente; Vera Zavala Jorge, ausente; Villamar Holguín Marcos, ausente; Villamar Nieto Vicente, presente. Le informo señor prefecto subrogante que se encuentran en la sesión virtual dieciocho (18) consejeros; por lo tanto, existe el quórum que dispone la ley. Informo a los asistentes que, con la finalidad que todos los consejeros conozcan la votación dentro de la presente sesión, esta se realizará de forma nominativa, es decir, en orden alfabético".- **EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE:** "Señor secretario existiendo el quórum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señor prefecto subrogante, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión extraordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2022. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2023. **3)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción del Convenio Específico entre la Prefectura del Guayas



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

y el Hospital León Becerra, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de los niños, adolescentes y jóvenes guayasenses con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención quirúrgica gratuita de misiones médicas humanitarias y el seguimiento post quirúrgico, por el valor de: Ciento Veinte Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$120.000,00). *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE:** "Por ser esta una sesión extraordinaria, señor secretario proceda con la lectura del primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2022. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día**".- **EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE:** "Moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- **CONSEJERO NÉSTOR CASTRO:** "Elevo moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Apolo Suquilanda Lilia, a favor; Cajamarca Torres Luis, a favor; Castro España Néstor, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Díaz Martínez Juan Carlos, a favor; Espinoza Alcívar Pedro, a favor; Gómez Intriago Carlos, a favor; López Burgos Bayron, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Molina Ortiz Juan José, a favor; Nicolalde Cordero Luzmila, a favor; Ortega Contreras Beatriz, a favor; Palma Varas Jessica, en contra; Rodríguez Palma Pablo, a favor; Vera Loor Ligia, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zambrano Hugo, a favor; Villamar Nieto Vicente, a favor. Le informo señor prefecto subrogante, que por la moción presentada por el consejero Néstor Castro, apoyada por los consejeros Hugo Vera Zambrano, Jorge Vera Ortega y demás asistentes a la presente sesión virtual, han votado a favor diecisiete (17) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022**", con un (1) voto en contra de la consejera Jessica Varas Palma".- **EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE:** "Señor secretario sírvase dar lectura del segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2023. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día**".- **EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE:** "Señores consejeros solicito la moción para la aprobación del segundo punto del orden del día".- **CONSEJERA LUZMILA NICOLALDE:** "Mociono la aprobación del segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señor prefecto subrogante, previo a tomar votación, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual el consejero David Martillo, por lo tanto, contamos con diecinueve (19) consejeros presentes. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Apolo Suquilanda Lilia, a favor; Cajamarca Torres Luis, a favor; Castro España Néstor, a favor; Cruz Rodríguez José, a



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

favor; Diaz Martínez Juan Carlos, a favor; Espinoza Alcívar Pedro, a favor; Gómez Intriago Carlos, a favor; López Burgos Bayron, a favor; Martillo Pino David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Molina Ortiz Juan José, a favor; Nicolalde Cordero Luzmila, a favor; Ortega Contreras Beatriz, a favor; Palma Varas Jessica, a favor; Rodríguez Palma Pablo, a favor; Vera Loor Ligia, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zambrano Hugo, a favor; Villamar Nieto Vicente, a favor. Le informo señor prefecto subrogante, que por la moción presentada por la consejera Luzmila Nicolalde, apoyada por los consejeros Luis Cajamarca, Néstor Castro, José Cruz, Juan Carlos Díaz y demás asistentes a la presente sesión virtual, han votado a favor diecinueve (19) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2023**”.- **EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE:** “Señor secretario sírvase dar lectura del tercer y último punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción del Convenio Específico entre la Prefectura del Guayas y el Hospital León Becerra, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de los niños, adolescentes y jóvenes guayasenses con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención quirúrgica gratuita de misiones médicas humanitarias y el seguimiento post quirúrgico, por el valor de: Ciento Veinte Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$120.000,00). Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día**”.- **EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE:** “Señores consejeros solicito la moción para la aprobación del tercer punto del orden del día”.- **CONSEJERO JORGE MICLOS:** “Mociono la aprobación del tercer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Apolo Suquilanda Lilia, a favor; Cajamarca Torres Luis, a favor; Castro España Néstor, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Diaz Martínez Juan Carlos, a favor; Espinoza Alcívar Pedro, a favor; Gómez Intriago Carlos, a favor; López Burgos Bayron, a favor; Martillo Pino David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Molina Ortiz Juan José, a favor; Nicolalde Cordero Luzmila, a favor; Ortega Contreras Beatriz, a favor; Palma Varas Jessica, a favor; Rodríguez Palma Pablo, a favor; Vera Loor Ligia, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zambrano Hugo, a favor; Villamar Nieto Vicente, a favor. Le informo señor prefecto subrogante, que por la moción presentada por el consejero Jorge Miclos, apoyada por los consejeros Ángel Murillo, Luzmila Nicolalde, David Martillo, Beatriz Ortega, Jessica Palma, Pablo Rodríguez, Jorge Vera Ortega y demás asistentes a la presente sesión virtual, han votado a favor diecinueve (19) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y EL HOSPITAL LEÓN BECERRA, QUE TIENE POR OBJETO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y REDUCIR LAS DESIGUALDADES DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES GUAYASENSES CON CONDICIONES MÉDICAS INCAPACITANTES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA GRATUITA DE MISIONES**

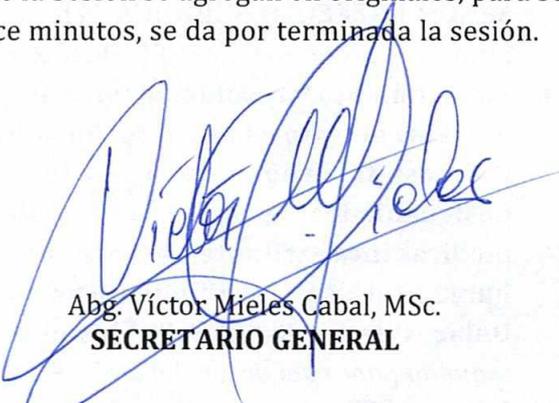


**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

MÉDICAS HUMANITARIAS Y EL SEGUIMIENTO POST QUIRÚRGICO, POR EL VALOR DE: CIENTO VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$120.000,00).- EL SEÑOR PREFECTO SUBROGANTE: "Señores consejeros, declaro terminada la sesión, gracias a todos por su asistencia".-----

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas con once minutos, se da por terminada la sesión.


Ing. José Miguel Yúnez Parra
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS (S)


Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

Elaborado por:	Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero ANALISTA SENIOR LEGAL	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo SUBSECRETARIO (E)	